



## **AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)**

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

#### **Asistentes:**

##### **ALCALDESA-PRESIDENTA**

CARMEN M<sup>a</sup> PÉREZ DEL MOLINO

##### **CONCEJALES**

###### **GRUPO APPG**

MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ

1er Teniente de Alcalde, Delegado de Infraestructuras y Medio Ambiente

SARA VILLA RUIZ

2ª Teniente de Alcalde, Delegada de Régimen Interior, Educación y Cultura

MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES

3er Teniente de Alcalde, Delegado de Sanidad, Deporte y Comunicación

ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ

4ª Teniente de Alcalde, Delegada de Asuntos Sociales, Empleo y Mujer

NOELIA POZAS TARTAJÓ

5ª Teniente de Alcalde, Delegada de Desarrollo Local y Nuevas Tecnologías

###### **GRUPO PP**

MIGUEL RODRÍGUEZ BONILLA

Concejal Portavoz Grupo PP

MARÍA CARMEN RODRÍGUEZ HERMOSO

Concejal

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA

Concejal

ELENA LÁZARO BRAVO

Concejal

PEDRO CORBALÁN RUIZ

Concejal

ENRIQUE HERRANZ BRAVO

Concejal

###### **GRUPO PSOE**

JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO

Concejal Portavoz Grupo PSOE

JUANA MARIA LORIENTE MARTÍN

Concejal

JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO

Concejal

###### **GRUPO IU**

LEONOR VILLAZALA ROCA

Concejal Portavoz Grupo IU

###### **GRUPO UPyD**

ALEJANDRO ROA ALONSO

Concejal Portavoz Grupo UPyD

##### **SECRETARIO-INTERVENTOR**

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día veintiséis de septiembre de dos mil once, se reúnen las personas arriba anotadas al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación municipal, para lo que han sido citados en tiempo y forma.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se trataron los puntos contenidos en el Orden del Día.

## **1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 2011.**

Conocido por los miembros corporativos el borrador del acta de la sesión celebrada el día 21 de julio de 2011 al haberles sido facilitada previamente la oportuna copia, la Sra. Alcaldesa pregunta a los representantes municipales si desean realizar alguna observación, aprobándose el acta por unanimidad (17).

## **2. MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS RELATIVA A LA ORDENANZA DE VIVIENDA COLECTIVA.**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 19 de septiembre de 2011, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes de los Grupos APPG (4), PP (3) y UPyD (1), y la abstención de los representantes del Grupo PSOE (2), someter al Pleno la siguiente propuesta:

"PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS RELATIVA A LA ORDENANZA DE VIVIENDA COLECTIVA, MARZO DE 2011, redactada por el Arquitecto PEDRO GUZMÁN PASTOR, dado que en el preceptivo trámite de información pública no se han formulado alegaciones, y el documento ha sido informado favorablemente por la Dirección General de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid con fecha 10 de junio de 2011.

SEGUNDO.- Remitir el documento aprobado provisionalmente a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid para que proceda a la aprobación definitiva del expediente, de conformidad con el artículo 57 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, relativo a las modificaciones puntuales de planeamiento."

---

### **INTERVENCIONES**

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---

### **VOTACIÓN Y ACUERDO**

GRUPO UPyD (1): SÍ.  
GRUPO IU-LOS VERDES (1): ABSTENCIÓN.  
GRUPO PSOE (3): SÍ.  
GRUPO PP (6): SÍ.  
GRUPO APPG (6): SÍ.

*En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (16 votos a favor y 1 abstención), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.*



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

### 3. LÍNEA ICO Y DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE LEY DE MOROSIDAD.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 19 de septiembre de 2011, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes de los Grupos APPG (4) y UPyD (1), y la abstención de los representantes de los Grupos PP (3), PSOE (2) e IU-Los Verdes (1), someter al Pleno la siguiente propuesta:

"Solicitar al Instituto de Crédito Oficial la formalización de una operación de crédito a largo plazo por importe total de 576.389,25 € (capital e intereses) al amparo del RD-Ley 8/2011, de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios, de control del gasto público y cancelación con empresas y autónomos contraídas por las entidades locales, para permitir la cancelación de las obligaciones pendientes de pago con empresas y autónomos, derivadas de la adquisición de suministros, realización de obras y prestación de servicios anteriores al 30 de abril de 2011 cuya relación detallada se adjunta en Anexo."

Asimismo, se da cuenta del informe previsto en el art. 4 de la Ley 15/2010 de modificación de la Ley 3/2004, de medidas de lucha contra la morosidad.

### INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

### VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.  
GRUPO IU-LOS VERDES (1): SÍ.  
GRUPO PSOE (3): SÍ.  
GRUPO PP (6): SÍ.  
GRUPO APPG (6): SÍ.

*En su virtud el Pleno, por unanimidad, acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.*

### 4. NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUPLENTE.

Interviene la Alcaldesa-Presidenta señalando que en la Comisión Informativa previa al Pleno no fue posible alcanzar un acuerdo entre los diferentes Grupos políticos; que, igualmente, citó a los Portavoces de los Grupos para antes del comienzo del Pleno, en un último intento de llegar a un acuerdo, que al final no se ha conseguido; es por ello que, de común acuerdo con los Portavoces, se retira del Orden del Día el expediente y se acuerda que se remita al Tribunal Superior de Justicia de Madrid para que sea este Tribunal el que proceda al nombramiento de Juez de Paz Titular y Suplente.

### 5. MOCIÓN DEL GRUPO IU-LOS VERDES EN CONTRA DE LA VENTA DE LAS NAVES CONSTRUIDAS CON FONDOS FEDER EN EL P.I. LA MATA.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 19 de septiembre de 2011, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor del representante del Grupo IU-Los Verdes

(1), y la abstención de los representantes de los Grupos APPG (4), PP (3), PSOE (2) y UPyD (1), someter al Pleno la siguiente propuesta:

"Mostrar su más firme oposición a la supuesta venta de estas naves y exigir como solución que sean de nuevo ofrecidas en régimen de alquiler y con garantías contractuales de continuidad a industrias del municipio".

---

### INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---

### VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): ABSTENCIÓN.

GRUPO IU-LOS VERDES (1): SÍ.

GRUPO PSOE (3): SÍ.

GRUPO PP (6): ABSTENCIÓN.

GRUPO APPG (6): NO.

*En su virtud el Pleno, por mayoría (6 votos en contra, 4 votos a favor y 7 abstenciones), acordó rechazar la Moción.*

### **6. MOCIÓN DEL GRUPO IU-LOS VERDES EN CONTRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO O ESCUELA DE GOLF EN EL MUNICIPIO DE GUADARRAMA.**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 19 de septiembre de 2011, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes de los Grupos PSOE (2) e IU-Los Verdes (1), y la abstención de los representantes de los Grupos APPG (4), PP (3) y UPyD (1), someter al Pleno la siguiente propuesta:

"Instar a la Corporación del Ayuntamiento de Guadarrama a que retire el Proyecto de la Escuela de Golf".

---

### INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---

### VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): ABSTENCIÓN.

GRUPO IU-LOS VERDES (1): SÍ.

GRUPO PSOE (3): SÍ.

GRUPO PP (6): NO.

GRUPO APPG (6): NO.

*En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (12 votos en contra, 4 votos a favor y 1 abstención), acordó rechazar la Moción.*



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

### **7. MOCIÓN DEL GRUPO IU-LOS VERDES INSTANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO A MODIFICAR LA LEY HIPOTECARIA CON EL FIN DE REGULAR LA DACIÓN EN PAGO Y ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR LOS DESAHUCIOS POR MOTIVOS ECONÓMICOS.**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 19 de septiembre de 2011, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor del representante del Grupo IU-Los Verdes (1), y la abstención de los representantes de los Grupos APPG (4), PP (3), PSOE (2) y UPyD (1), someter al Pleno la siguiente propuesta:

"PRIMERO.- Pedir al Gobierno Central que, tal y como viene proponiendo la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y otras organizaciones sociales, apruebe una modificación de la regulación hipotecaria que incluya la figura de la dación en pago, de manera que, en los casos de residencia habitual, si el banco ejecuta la hipoteca y se queda con la vivienda, la totalidad de la deuda (principal más intereses y costas judiciales) quede liquidada, tal y como sucede en otros países de la UE o en EEUU.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno a aprobar una moratoria o implementar las medidas necesarias para paralizar los desahucios de las familias en situación de insolvencia sobrevenida e involuntaria. Para los miles de desahucios ya producidos, que se aprueben con carácter de urgencia medidas destinadas a que los miles de pisos vacíos que están acumulando las entidades financieras como consecuencia de esos embargos sean puestos inmediatamente a disposición de las familias desahuciadas y sin recursos en régimen de alquiler social, no superando nunca el 30% de la renta familiar disponible.

TERCERO.- Más allá de las medidas de competencia estatal, estudiar las medidas a emprender a nivel municipal para paralizar los desahucios, creando una comisión especial mixta en la que participen representantes del pleno municipal y de las asociaciones de afectados, vecinales y otras organizaciones sociales conocedoras de la problemática. El objetivo principal de dicha comisión será buscar alternativas que eviten los desahucios por motivos económicos. En los casos que no sea posible, garantizar el realojo digno de las familias afectadas.

CUARTO.- Dar traslado de estos acuerdos al Consejo de Ministros, y en especial al Ministerio de Economía y al Ministerio de Justicia, así como a los grupos parlamentarios del Congreso y el Senado, al Parlamento Autonómico, a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y a las asociaciones vecinales del municipio".

### **INTERVENCIONES**

Se recogen en el Diario de Sesiones.

### **VOTACIÓN Y ACUERDO**

GRUPO UPyD (1): NO.  
GRUPO IU-LOS VERDES (1): SÍ.  
GRUPO PSOE (3): SÍ.  
GRUPO PP (6): SÍ.  
GRUPO APPG (6): ABSTENCIÓN.

*En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (10 votos a favor, 1 voto en contra y 6 abstenciones), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.*

#### **8. MOCIÓN DEL GRUPO PP EN RELACIÓN CON LA TASA DE RECOGIDA DE BASURAS.**

Por el Portavoz del Grupo Municipal PP se retira la Moción.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

#### **9. MOCIÓN DEL GRUPO UPyD PARA LA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 20 de septiembre de 2011, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor del representante del Grupo UPyD (1), y la abstención de los representantes de los Grupos APPG (4), PP (3), PSOE (2) e IU-LOS VERDES (1), someter al Pleno la siguiente propuesta:

"El inicio del proceso de creación y desarrollo de un Reglamento de Participación Ciudadana con el fin de que los ciudadanos y vecinos de Guadarrama puedan participar de forma activa en la gestión pública de modo que se mejoren la eficacia, la eficiencia y la transparencia de nuestra democracia local".

---

#### **INTERVENCIONES**

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---

#### **VOTACIÓN Y ACUERDO**

GRUPO UPyD (1): SÍ.  
GRUPO IU-LOS VERDES (1): SÍ.  
GRUPO PSOE (3): SÍ.  
GRUPO PP (6): SÍ.  
GRUPO APPG (6): SÍ.

*En su virtud el Pleno, por unanimidad, acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.*

#### **10. MOCIÓN DEL GRUPO PP SOBRE MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS.**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 20 de septiembre de 2011, en el que se hace constar que se acordó, con el voto en contra de los representantes de los Grupos APPG (4) y UPyD (1), el voto a favor de los representantes de los Grupos PP (3) y PSOE (2), y la abstención del representante del Grupo IU-Los Verdes (1), someter al Pleno la siguiente propuesta:

"Instar al Pleno y al Equipo de Gobierno de Guadarrama a tomar con carácter inmediato, las siguientes medidas:



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

- 1.- Modificar la propuesta de subida de los precios públicos de las Escuelas Deportivas del PDM por la situación de crisis que actualmente estamos atravesando, siendo inviable el pago de las cuotas por muchas familias del municipio.
- 2.- La realización de una nueva propuesta ajustada con el menor incremento del precio posible y que no afecte de manera desproporcionada a los usuarios.
- 3.- Preparación para estudio y debate del Presupuesto General del Ayuntamiento del ejercicio 2011".

---

### INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---

### VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): NO.  
GRUPO IU-LOS VERDES (1): ABSTENCIÓN.  
GRUPO PSOE (3): SÍ.  
GRUPO PP (6): SÍ.  
GRUPO APPG (6): NO.

*En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (9 votos a favor, 7 votos en contra y 1 abstención), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.*

### 11. MOCIÓN DEL GRUPO PSOE SOBRE MODIFICACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 20 de septiembre de 2011, en el que se hace constar que se acordó, con el voto en contra de los representantes de los Grupos APPG (4) y UPyD (1), el voto a favor de los representantes de los Grupos PP (3) y PSOE (2), y la abstención del representante del Grupo IU-Los Verdes (1), someter al Pleno la siguiente propuesta:

"1. Instar al Ayuntamiento de Guadarrama a no aplicar la subida brutal propuesta, sino incrementar las tarifas en base al IPC, en las cuotas municipales deportivas a nivel general.

2. Instar al Ayuntamiento de Guadarrama a considerar la práctica del deporte de base como un derecho fundamental del ciudadano, dándole prioridad, como parte de la actividad formativa de niños y jóvenes, en consideraciones tanto organizativas como presupuestarias."

---

### INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---

## VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): NO.  
GRUPO IU-LOS VERDES (1): ABSTENCIÓN.  
GRUPO PSOE (3): SÍ.  
GRUPO PP (6): SÍ.  
GRUPO APPG (6): NO.

*En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (9 votos a favor, 7 votos en contra y 1 abstención), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.*

### **12. MOCIÓN DEL GRUPO PSOE SOBRE LA CREACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 20 de septiembre de 2011, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes de los Grupos PSOE (2), IU-LOS VERDES (1) y UPyD (1), y la abstención de los representantes de los Grupos APPG (4) y PP (3), someter al Pleno la siguiente propuesta:

"1. Instar al Ayuntamiento de Guadarrama a que inicie los trámites para la creación del Consejo Escolar Municipal, órgano de participación democrático, de asesoramiento y consulta de la gestión educativa del Municipio.

2. El Consejo Escolar Municipal deberá ser consultado preceptivamente cuando se trate de:

- Disposiciones municipales que afecten a la educación.
- Propuestas municipales para la programación general de la enseñanza que no interfieran con lo dictado por la correspondiente Dirección de Área Territorial educativa.
- Cualquier otra cuestión educativa que el Pleno del Ayuntamiento le someta a consulta.

3. El Consejo Escolar Municipal estará formado por representantes de los distintos Consejos Escolares de los centros educativos, representantes de las AMPAS, representantes del equipo de gobierno municipal y oposición y representantes de las asociaciones vecinales que la futura comisión a formar estime oportuno".

---

## INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---

## VOTACIÓN Y ACUERDO

GRUPO UPyD (1): SÍ.  
GRUPO IU-LOS VERDES (1): SÍ.  
GRUPO PSOE (3): SÍ.  
GRUPO PP (6): SÍ.  
GRUPO APPG (6): SÍ.





## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

*En su virtud el Pleno, por unanimidad (17), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.*

### **13. MOCIÓN DEL GRUPO PSOE SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE PISTAS POLIDEPORTIVAS DE LIBRE USO.**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa Ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 20 de septiembre de 2011, en el que se hace constar que se acordó, con el voto a favor de los representantes de los Grupos PSOE (2), IU-LOS VERDES (1) y UPyD (1), y la abstención de los representantes de los Grupos APPG (4) y PP (3), someter al Pleno la siguiente propuesta:

"1. Instar al Ayuntamiento de Guadarrama a la construcción de pistas polideportivas de libre uso, en la parcela mencionada, algo que no supondrá una gran inversión habida cuenta del gran beneficio que obtendrían los vecinos ante una demanda cada vez mayor.

2. Instar al Ayuntamiento al estudio de otros terrenos municipales que se puedan destinar a tal fin, en consonancia con el incremento de población que estamos observando".

---

### **INTERVENCIONES**

Se recogen en el Diario de Sesiones.

---

### **VOTACIÓN Y ACUERDO**

GRUPO UPyD (1): SÍ.  
GRUPO IU-LOS VERDES (1): SÍ.  
GRUPO PSOE (3): SÍ.  
GRUPO PP (6): SÍ.  
GRUPO APPG (6): NO.

*En su virtud el Pleno, por mayoría absoluta (11 votos a favor y 6 votos en contra), acordó aprobar la propuesta contenida en el dictamen.*

### **14. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.**

No se presenta ninguna.

### **15. DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Se da cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2011.

Los asistentes se dan por enterados del contenido de las actas.

## 16. DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.

Se da cuenta por la Alcaldesa de los Decretos dictados por la Alcaldía y Concejalías Delegadas con números del 258 al 317 de 2011, ambos inclusive, según el siguiente extracto:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACIÓN
2011/258	14/07/2011	Acuerdo de confidencialidad y no divulgación de la información.	-
2011/259	07/06/2011	Incumplimiento del concesionario al requerimiento de la Junta de Gobierno Local de 20 de mayo de 2011 en relación al fin de obra. Intor Concesiones, S.A.	-
2011/260	08/06/2011	Convocatoria de Pleno.	-
2011/261	08/06/2011	Aprobación facturas gasto Electricidad (Iberdrola) Mayo 2011.	c
2011/262	08/06/2011	Reconocimiento de la Obligación por Asistencia, Retribuciones e Indemnizaciones de los miembros de la Corporación.	c
2011/263	09/06/2011	PMC. Aprobación del gasto para el alquiler de material y servicio de sonorización e iluminación del concierto de fin de curso que ofrecerá la Escuela de Música el 18 de junio de 2011.	c
2011/264	09/06/2011	Aprobación de facturas correspondientes a gastos a justificar. Mayo-Junio.	c
2011/265	09/06/2011	PMC. Aprobación de facturas del 2º anticipo de caja fija de la compra de propano para el CEIP Villa de Guadarrama.	c
2011/266	09/06/2011	Aprobación facturas justificativas del 3º anticipo de caja fija del taller de empleo de monitores de animación sociocultural.	d
2011/267	09/06/2011	Autorización y disposición del gasto correspondiente a la inspección periódica del ascensor del hogar del pensionista.	-
2011/268	10/06/2011	PMC. Aprobación de facturas.	d
2011/269	13/06/2011	Nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local y que ostentarán el cargo de Teniente de Alcalde.	-
2011/270	13/06/2011	Delegación en la Junta de Gobierno Local.	-
2011/271	13/06/2011	Delegaciones matrimonio civil.	-
2011/272	13/06/2011	Organización municipal y atribución de delegación de Áreas.	-
2011/273	14/06/2011	Nombramiento de personal eventual-funcionario de empleo.	c
2011/274	14/06/2011	PMC. Aprobación del pago de la subvención al CEIP Sierra de Guadarrama por ayudas de comedor.	c
2011/275	15/06/2011	PMC. Aprobación del abono en nómina de 200 euros por nacimiento de hijo según Convenio Colectivo a Raquel Reula Gómez.	c
2011/276	16/06/2011	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2011/277	20/06/2011	PMC. Relación de subvenciones del mes de junio de 2011.	c
2011/278	20/06/2011	PMC. Relación de pagos fijos del mes de junio de 2011.	c
2011/279	20/06/2011	Aprobación de facturas menores de 1.000,00€ con orden de gasto o contrato.	d
2011/280	20/06/2011	PMC. Aprobación del gasto a justificar para la celebración de la noche de San Juan 2011.	c
2011/281	17/06/2011	Aprobación programa de actividades deportivas verano 2011.	-
2011/282	20/06/2011	PMC. Subvención a la Casa de Andalucía de Guadarrama por los gastos ocasionados con motivo de la clausura de sus actividades culturales realizadas durante el curso 2010-2011.	c
2011/283	20/06/2011	Autorización y disposición del gasto a justificar correspondiente al suministro de material reparaciones vehículos servicio de obras – José Ignacio Gómez del Ángel.	-



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

2011/284	20/06/2011	Aprobación de facturas menores de 1.000,00€ sin orden de gasto o contrato.	d
2011/285	21/06/2011	Aprobación de facturas menores de 3.000,00€ con orden de gasto o contrato.	c
2011/286	21/06/2011	PDM. Gastos de kilometraje personal PDM Guadarrama.	c
2011/287	21/06/2011	Autorización para la celebración de la "1ª Feria del Senderismo y Deporte Adaptado".	-
2011/288	21/06/2011	Requerimiento al concesionario en relación con el fin de obra. Contrato de concesión de obra pública – parking (finalización de obra).	-
2011/289	22/06/2011	Aprobación teléfono fijo – abril y mayo 2011.	-
2011/290	22/06/2011	Convocatoria Pleno sesión extraordinaria.	-
2011/291	22/06/2011	Delegación de firma. Actos administrativos de mero trámite en el Área de Urbanismo.	-
2011/292	24/06/2011	Aprobación de facturas menores de 1.000 euros con orden de gasto o contrato.	d
2011/293	24/06/2011	Aprobación de facturas menores de 1.000 euros sin orden de gasto o contrato.	c
2011/294	24/06/2011	Modificación del presupuesto mediante generación de crédito. Plan E 2010: Proyecto edificio polideportivo en calle Los Escoriales, 9.	c
2011/295	24/06/2011	Aprobación de factura campamento infantil – juvenil de playa multiaventura en Colunga.	c
2011/296	24/06/2011	Aprobación de las facturas correspondientes a las certificaciones octava, final – liquidación y regularización por cambio de tipo de IVA de la obra "Construcción de edificio polideportivo en calle Los Escoriales".	c
2011/297	29/06/2011	PMC. Liquidación de cesión de uso de aula para la presentación de un libro.	c
2011/298	29/06/2011	PMC. Liquidación de cesión de uso de aula para la realización de curso de manipulador de alimentos a Sanidad Ambiental, S.L.	c
2011/299	29/06/2011	PMC. Liquidación de cesión de uso del auditorio del C.C. Alfonso X El Sabio a AGI, S.L. para la celebración de junta de propietarios.	c
2011/300	30/06/2011	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2011/301	30/06/2011	Autorización y disposición del gasto a justificar gasto corriente curso de cocina básica nº 1740. (Suministro propano).	c
2011/302	30/06/2011	Autorización y disposición del gasto a justificar gasto corriente curso de electricista garantía social PCPII. (Material didáctico).	c
2011/303	30/06/2011	PMC. Aprobación de facturas de importe superior a 1.000 € del patronato municipal de cultura. Junio 2011.	d
2011/304	30/06/2011	PMC. 6º Aprobación de facturas con orden de gasto del patronato municipal de cultura. Junio 2011.	d
2011/305	30/06/2011	PMC. Aprobación de facturas de importe inferior a 1.000 € del patronato municipal de cultura. Junio 2011.	d
2011/306	01/07/2011	Plusvalías.	c
2011/307	04/07/2011	PDM. Relación de facturas correspondientes al mes de junio de 2011.	d
2011/308	05/07/2011	Autorización y disposición del gasto a justificar correspondiente a la homologación de vehículo para el servicio de obras.	c
2011/309	07/07/2011	Aprobación teléfono fijo junio 2011.	c

2011/310	06/07/2011	PMC. Aprobación del gasto para el servicio de iluminación y sonorización de la actuación del grupo de danza de Guadarrama del 6 de agosto de 2011.	
2011/311	06/07/2011	PMC. Aprobación del gasto de la instalación eléctrica del servicio de megafonía previsto para la bajada de la virgen el 7 de agosto de 2011.	c
2011/312	06/07/2011	PMC. Aprobación del gasto de la instalación eléctrica del Mercado Medieval organizado para los días 29, 30 y 31 de julio de 2011.	c
2011/313	06/07/2011	PMC. Aprobación del gasto de la instalación eléctrica de la actuación del Grupo de Danza de Guadarrama el día 6 de agosto de 2011.	c
2011/314	07/07/2011	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2011/315	07/07/2011	PMC. Abono de kilometraje a la profesora de educación de adultos D <sup>a</sup> Josefa Pascual Andrés por reuniones en la C.E.P.A.	-
2011/316	07/07/2011	PMC. Aprobación de facturas por el gasto a justificar de la celebración de la noche de San Juan.	c
2011/317	07/07/2011	Delegación de Funciones.	-

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo)

Los asistentes se dan por enterados del contenido de los Decretos.

## 17. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES. CONCEJALES.

Las intervenciones completas constan en el Diario de Sesiones.

Ruego conjunto de los Grupos Municipales PP, PSOE, IU y UPyD para que los plenos extraordinarios del Ayuntamiento de Guadarrama se celebren en horario vespertino.

Por D. Alejandro Roa se da lectura al ruego conjunto en el que se solicita que los Plenos extraordinarios se celebren en el mismo horario que los Plenos ordinarios.  
D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino contesta que harán por la tarde los que puedan.

### GRUPO UPyD

1. ¿En qué situación se encuentra la negociación laboral con los trabajadores del Ayuntamiento de Guadarrama? Nos consta que hay un preacuerdo firmado ¿Hay ya informe de Intervención?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contesta que todavía no está el informe de Intervención.

2. ¿Cuántas instalaciones tiene alquiladas el Ayuntamiento en estos momentos?

Contesta la Sra. Alcaldesa-Presidenta que dos: la Oficina de Archivo y la Oficina de Urbanismo.

3. En el pleno del pasado 29 de julio se aprobó por unanimidad la moción por la Transparencia presentada por el Grupo Municipal UPyD, que incluye diversos apartados, entre ellos la publicación en la web de las retribuciones de los concejales y del gasto que hacen en teléfono móvil, de todas las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento y del detalle de la ejecución de los presupuestos, con análisis y explicación de las desviaciones, todo ello en lugar fácilmente accesible de la web



municipal, además de la retransmisión en directo de los Plenos del Ayuntamiento ¿Qué se ha hecho hasta ahora respecto a la ejecución de las decisiones adoptadas por el Pleno?

D<sup>a</sup> Noelia Pozas contesta que están trabajando en ello, en el árbol de configuración de la web, para ir colgando la información a medida que se vaya teniendo.

### GRUPO IU-LOS VERDES

Las preguntas del Grupo IU-Los Verdes se transcriben literalmente a petición de su Portavoz.

1. Situación en que quedan los pescadores en el Embalse de las Encinillas.

D. Miguel Ángel Sáez: yo te pediría que si tienes alguna información, no es por nada, que si la tienes y dispones de ella, nos la comentaras, en base a por lo que haces la pregunta.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: situación en que se quedan los pescadores en el Embalse de las Encinillas, es que ya tendrías que saber que hay un cartel grandísimo que en cuanto entras en el Forestal Park pone clarísimamente que no se puede realizar la pesca. Después de tener reuniones con ellos y después de tener varias intervenciones en estos Plenos, en el Pleno del 20-12-2010 tuve una intervención, el 31-01-2011 también, en la que en este caso el Portavoz de Izquierda Unida, yo, preguntaba en qué situación se iban a quedar los pescadores al hacer el Forestal Park, el cual IU siempre estuvo en contra de ese parque, llamémosle así; que pensamos y continuamos pensando que va a ser un fiasco tarde o temprano, pero por no ser agorera ahí está, pero en principio no dejaba ni caminar, luego me acerqué porque hay mucha gente que viene y habla con nosotros y nos han comentado que en principio ni dejaban pasar, después de construido e inaugurado. Conseguimos hablar con uno de los señores encargados y dejaron pasar a todo el mundo a visitar las instalaciones y luego ya pues nada empezaron a poner los carteles de prohibido pescar, y después de mantener reuniones con los pescadores ya a nivel oficial, primero era todo un poco de rumor, nos han comentado que no les dejan pescar. Luego tuve otra reunión con dos de los señores que llevan el Forestal Park y me han dicho que de momento no querían ponerse a negociar porque había habido un poco de vandalismo con respecto a los pescadores, y el caso es que no se puede pescar por muchos motivos, porque la tirolina pasa por encima del embalse y es inviable, y decirte que lo vemos fatal porque además incumple lo de la vía pecuaria, eso lo habéis firmado vosotros, los del PP en aquel momento, y sobre todo eso que además tenemos ahí un camino, uno de los caminos que estamos trabajando en él, yo he trabajado con él y está reconocido como camino, está ahí. Nosotros siempre, y tengo aquí las intervenciones de Izquierda Unida, no lo vimos muy normal ese proyecto. Es inviable y nosotros lo dijimos ya en su momento inviable la pesca con las tirolinas en este caso.

D. Miguel Ángel Sáez: me puedes decir si lo tienes en tus intervenciones anteriores, a qué Concejal preguntaste y en qué términos te contestó. Te agradecería que lo leyeras.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: Hubo dos veces, una en el Pleno del 20-12-2010, me contestó prácticamente todo el rato D. Francisco Javier Martínez. Fue un diálogo bastante, bajo

mi punto de vista, normal, que le preguntábamos en qué consistía porque nos dieron la información a través de una Mesa de Contratación. Y además coincidimos toda la oposición en aquel momento estaba la Plataforma Democrática y el Partido Socialista, y ninguno teníamos idea del Forestal Park. Aquí hay una serie de preguntas que le hago que tampoco vienen al tema de los pescadores. En la primera del Pleno simplemente preguntamos y me comenta el Sr. Martínez "estamos hablando de una zona que está abandonada y que puede venir muy bien para el pueblo, es un parque de ocio". Y yo le comentaba, qué pasa, que os vais a dedicar a poner barquitas en las Encinillas? No, esto es un parque de ocio, me recuerda la Alcaldesa-Presidenta. Luego me hablan que entra dentro del Plan de Dinamización Turística. Yo no lo ví que entrara en su momento cuando el Plan estaba delante. Decían que sí que iban a dar muchos puestos de trabajo, aquí no hemos visto ninguno, y sea un punto más en el municipio. Yo le hacía referencia a otras cosas, pero bueno seguiremos nuestra línea pertinente Sra. Alcaldesa en decirle que vamos a mirar fielmente el informe de Medio Ambiente porque nosotros no estamos de acuerdo. Luego en otra intervención más corta, sí que hacemos ya alusión a los pescadores, y decimos, yo, la Portavoz de IU, pregunté qué pasaba con el Embalse de las Encinillas. El Sr. Javier Martínez me dijo que había hablado con los pescadores. Nosotros hablamos, digo yo, con parte de la asociación de pescadores y nos han dicho que todavía no habían negociado nada con ustedes. Nada más lo traíamos en un ruego, que por favor están interesados en negociar y poder llevar a buen fin el asunto del Embalse de las Encinillas, están muy interesados los pescadores. La contestación de D. Francisco Javier Martínez: gracias Leonor por ese ruego, pero te puedo decir que con el Presidente de la Asociación de Pescadores y Cazadores ya he hablado en varias ocasiones y en breve mantendremos una reunión en cuanto la Junta adopte la decisión de entregar esa parte a los que hayan sido concesionarios de ella, pero se está al habla.

D. Miguel Ángel Sáez: se agradecen los comentarios. Luego yo también preguntaría quién se encargó por parte del Equipo de Gobierno del Partido Popular de generar los pliegos y las condiciones que se les han exigido a estos señores para hacer el Forestal Park.

D. Enrique Herranz: yo preguntaría lo mismo, con mi anterior puesto de Concejal de Medio Ambiente traté de participar y se me negó absolutamente.

D. Miguel Ángel Sáez: ahora resulta que nadie ha hecho el pliego.

D. Enrique Herranz: el pliego no sabemos quién lo ha hecho. Yo le envié un correo al Sr. Javier Casal pidiendo los datos porque se me remitía a él cuando preguntaba por el pliego, y no obtuve contestación. De hecho el problema que tenemos actualmente, que realmente no sé si es tal, se puede solucionar, entiendo que está en vías de solución, el problema es que el pliego lo conocemos cuando viene a la Mesa de Contratación, es el funcionamiento, los pliegos se aprueban en Junta de Gobierno, los formula quien hace la propuesta, los realizan los técnicos, unas veces se firman, otras veces no, luego hace la propuesta un Concejal, en este caso no sé quién fue porque yo le pregunté a Javier y tampoco lo hizo porque no lo conocía, y la sorpresa, el problema que tiene este concurso, es que el pliego no contempla cuestiones que habíamos comprometido tanto la Alcaldesa como yo y algún otro Concejal, de permitir el libre acceso y compaginar con la pesca, concretamente con la Asociación local que existía que venía gestionando ese espacio. Cuando se nos presenta el pliego afortunadamente la cuestión vimos que estaba, yo personalmente ví el proyecto, y



vimos que tenía un punto de salvación porque gracias a esas conversaciones que como bien dijo Javier había mantenido con la empresa que finalmente presentó el proyecto, se le había remitido y en el proyecto se contemplaba el libre acceso a la finca y la concertación con la Asociación local de Pescadores de la gestión de la pesca. En este momento como tú bien dices yo también he observado que en un momento determinado no se accedía al embalse, en el momento de las obras era imposible, posteriormente yo subí en una ocasión me negaron el acceso porque habían pasado las 8 de la tarde y era primavera, todavía se hacía de noche pronto, es decir, que ellos lo que hacen por seguridad es cerrarlo a una cierta hora por la noche, ahora se cierra por lo que conozco a las 10 de la noche. Entonces en el proyecto está contemplado el libre acceso y se está manteniendo que yo conozca y la concertación de la pesca con necesariamente tiene que ser un acuerdo entre la gestora del parque y la asociación, y yo entiendo que aquí tiene que mediar el Ayuntamiento. Yo en las conversaciones que tuve y Javier estuvo sentado y otro Concejal con el Presidente de la Asociación de Pescadores y con el gestor del Parque en Guadarrama, uno de los socios de la empresa, pues así han manifestado siempre su intención, y ahora pues habrá que mediar y facilitar el acuerdo.

D. Miguel Ángel Sáez: lo de mediar y facilitar el acuerdo estoy completamente de acuerdo, es lo que se intentará por parte de este equipo de gobierno, pero también es verdad que hace diez días el Presidente de los Pescadores me pidió una reunión, yo accedí a ella y me pidió explicaciones de por qué no se le dejaba acceder al Embalse de las Encinillas. Me quiero creer que es una parte que tendremos que hablar con ellos para intentar de la mejor manera posible que accedan, porque efectivamente en el pliego no está. También me comentó el propio Presidente de la Asociación que había estado en una comida en la que habían estado dos Concejales que son Miguel Rodríguez Bonilla y Javier Martínez con dos personas de Forestal Park y él mismo, en el que se decía que se iba a contemplar el acceso de los pescadores, que se iba a contemplar el acceso de una serie de medidas y de historias que luego no se han tenido en cuenta. También es verdad, hay un mail en Urbanismo, en el que por parte de esta empresa se supone que facilitan los pliegos a Javier Martínez, que son los que tienen que servir para elaborar uno definitivo y tratar de que se gestione lo mejor posible. Luego eso viene aparejado de un informe técnico y otro jurídico, que todavía no conozco a ningún político que se atreva a llevar la contra a un informe técnico y a otro jurídico para aprobar o desaprobar un tema, y el caso es que está aprobada la concesión y lo único que creo yo, que no es poco, es exigirle que cumpla el pliego a esta empresa. Esta empresa desde ofertar que participen 30 personas en el verano, que yo creo que difícil lo van a tener, hasta 4 en el invierno, pagar el canon en 4 veces, que es un canon de 18.000 euros, elevado, y luego tiene otra serie de pretensiones que ya no solamente nosotros, tendrán que contar con Confederación y con otra serie de organismo para poder llevarlas a cabo, que a día de hoy muy probablemente no se lo den, porque el trato que ha recibido el vigilante, no sé si es la palabra exacta, de la Confederación Hidrográfica del Tajo una vez que les haya visitado, poco más o menos que le han echado de una patada, le han dicho que quién era éste, o sea que la verdad es que a día de hoy al equipo de gobierno ni se nos ha ofrecido siquiera una visita guiada, yo no le pongo ni la cara al señor. Entonces no lo entiendo, como gestión en un municipio que tendría que ser justo todo lo contrario, integrarse, relacionarse con todo el mundo y tratar de sacarlo adelante lo mejor posible, porque en un principio no parece que sea una mala cosa, vale. Luego también dependerá muy mucho de las personas que lo exploten y lo lleven a cabo que parece ser que de momento no son las adecuadas. Yo creo que el Ayuntamiento y este pleno

tiene medios suficientes y facultades para exigirle una serie de cosas que espero le hagan recapacitar, y si hace falta cambiar uno de los seis cables para que tiren la caña, pues tendrán que cambiar uno de los seis cables. Ya se les ocurrirá a ellos que con expertos en diseñar ese tipo de parques el cambiarlo. Nosotros por nuestra parte sentimos que los pescadores no puedan utilizarlo, vamos a tratar desde este momento a partir de ahora de que se reconduzca la situación, y nada más. Quería también un poco que lo leyeras porque no parece que sea muy de recibo pedirnos explicaciones por parte vuestra, me refiero al Partido Popular, estando al corriente de todo. Vamos a hacer todo lo que sea posible por los pescadores. En cuanto a la gestión y cómo se ha llegado a esto, todos somos partícipes e insisto, yo creo que no debe haber ningún problema para sacarlo adelante, exigiéndoles el contrato y haciéndoselo cumplir.

2. Cuántos puestos de trabajo ha dado SUPERCOR a gente de Guadarrama. Casualmente y por cosas de estas la pregunta ha sido contestada viendo un reportaje en el que dice usted que son 40 vecinos. En un Diario, en Guadarrama Noticias, usted habla de que SUPERCOR que abre las puertas el día 8 de septiembre ha dado trabajo a alrededor de 40 vecinos.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: 36 exactamente.

D<sup>a</sup> Leonor Villazala: después de hacer averiguaciones y de hablar con la gente de SUPERCOR, que son vecinos del pueblo, en este momento hay 6 nada más.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues se le pedirá el contrato a los responsables porque eso sí que lo tienen firmado en contrato. Yo le puedo decir que a nosotros se nos ha dicho que se ha contratado y se ha hecho la selección de personal aquí en Juventud, y de hecho nos siguen pidiendo contratos. Sí que nos pidieron que los Jefes de Departamento de momento iba a ser gente que traían preparada de SUPERCOR hasta que se formaran los que estaban dentro, pero no me creo que sean 6, pero lo comprobaremos.

## GRUPO PSOE

1. ¿Se van a suprimir las clases de natación escolar? ¿ha habido consenso para poder hacerlo?

Contesta D<sup>a</sup> Sara Villa que al tener conocimiento de que finalizaba el contrato con la Federación de Natación en el mes de enero, y aun cuando es un compromiso electoral y de la propia Concejalía, se ha hecho un paréntesis. La idea no es suspenderlo sino aplazarlo a después de Navidades. Los Directores están informados, y han preferido arrancar primero el curso y aplazar la reunión que se va a mantener con ellos.

2. ¿Cuándo entrará en funcionamiento el nuevo pabellón del Colegio Villa de Guadarrama?

D<sup>a</sup> Sara Villa contesta que está pendiente de la señalización de emergencia y de la contratación del gas. Y calcula que será cuestión de diez días aproximadamente.

Pregunta D. José Luis Valdelvira en qué situación se queda respecto a los alumnos.





## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Sara Villa contesta que en horario escolar será la Dirección del Colegio quien decida el destino que se le va a dar, y el Pabellón se podrá utilizar para actividades del Polideportivo una vez hayan finalizado las actividades extraescolares, es decir, a partir de las 5 ó 6 de la tarde, dependiendo de los días. Lo único que ahora mismo no está garantizado es su uso durante el horario de recreo.

3. A fecha de hoy ¿se le debe algún dinero a las AMPAS de Guadarrama? ¿En qué cuantía? ¿Qué previsión hay de pago?

D<sup>a</sup> Sara Villa contesta que se debe al Villa 2.888,30 € por el lector de inglés; a la Inmaculada 668,80 €, por la colaboración en una excursión y en la edición de los cuentos del concurso anual; por los cambios infantiles, al Villa 1.000,00 € y al Sierra 1.500,00 €. En cuanto a la previsión de pago, lo antes posible, en cuanto haya liquidez.

4. ¿Cuál es motivo de la disminución de horarios en la Casa de Niños?

D<sup>a</sup> Sara Villa contesta que en el mes de junio llegó una Orden de la Comunidad de Madrid, en la que se indica que se reduce de 35 a 24 horas el horario de la Casa de Niños. Explica también que se ha llegado a un acuerdo con las trabajadoras de la Casa de Niños haciéndoles contratos de 30 horas y asumiendo el Ayuntamiento el coste que eso supone.

5. ¿Se ha tomado alguna medida desde urbanismo o sanidad respecto a las denuncias hechas en el edificio La Tahona?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino contesta que todavía no.

D. José Luis Valdelvira indica que han presentado una denuncia en Salud Pública de Villalba, donde les indican que es competencia del Ayuntamiento. Explica D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino que tienen ese informe y que están estudiando la manera de solicitar las medidas correctoras.

6. ¿Qué deuda tenemos pendiente a fecha de hoy de las empresas Urbaser, Sufi, Isoluz y el Consorcio de Transportes?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino contesta que está todo en el informe que se ha remitido con respecto al punto de la Línea ICO.

7. En qué situación se encuentra la construcción o proyecto del centro de interpretación medioambiental?

Contesta D. Miguel Ángel Sáez que ya se contestó en el anterior Pleno, sólo tiene que añadir que se ha contratado la realización del estudio de impacto ambiental.

Se ausenta D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino, asumiendo la Presidencia D. Miguel Ángel Sáez López.

### GRUPO PP

1. ¿Con qué presupuesto cuenta el Patronato Municipal de Cultura para el Aula de Humanidades?

Contesta D<sup>a</sup> Sara Villa que en el Presupuesto constan 27.000 €, pero que con el Plan de Saneamiento se ha reducido a 15.550 €.

2. ¿Qué solución se le va a dar al problema que tiene la Asociación de Pescadores con el desarrollo de la actividad de la pesca en el Embalse de las Encinillas?

D. Enrique Herranz indica que ya se ha tratado anteriormente, que sólo quería matizar que sería bueno intentar dialogar con la empresa y los pescadores antes de tomar medidas coercitivas. D. Miguel Ángel Sáez contesta que el primer paso será hablar con ellos.

3. ¿Qué funciones desarrolla el Sr. Jesús Carrasco en el área de Cultura y en qué horario? ¿Qué tipo de contrato posee? ¿Cuál es el objeto, duración y coste de contrato?

D<sup>a</sup> Sara Villa detalla las actividades que ha desarrollado el Sr. Carrasco y las que hay previstas. El 1 de septiembre ha firmado el contrato, e indica que es un contrato menor por 1.000,00 € brutos mensuales.

4. ¿A qué es debido que el vallado de los encierros se haya colocado con un mes y medio de antelación ocasionando un gran perjuicio al comercio y a los vecin@s dificultando el aparcamiento de los vehículos?

D<sup>a</sup> Noelia Pozas contesta que se ha empezado a montar el día 5 de septiembre, al igual que en años anteriores.

5. ¿Cuál es el motivo por el que el alumbrado de la nueva plaza del parking lleva más de 8 días sin funcionar?

Contesta D. Miguel Ángel Sáez que el problema ha sido que no encontraban la avería. Cree que hoy mismo ya estará solucionado.

Finaliza la sesión siendo las veintitrés horas y cuarenta y nueve minutos.

## **18. UNA VEZ FINALIZADA LA SESIÓN, SE ABRIRÁ UN TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS PARA EL PÚBLICO ASISTENTE.**

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de la que se extiende la presente acta, que es firmada por la Sra. Alcaldesa conmigo, el Secretario Acctal., lo que CERTIFICO.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCTAL.

CARMEN M<sup>a</sup> PÉREZ DEL MOLINO

FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS